

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO:

España	1'25
Extranjero (Unión Postal)	2'50
Ultramar	2'50
Número suelto	0

OFICIALES ZAPATEROS

Cortadores.—Montadores.—Desviradores.—Aparadores.—Soladores á escarpin y Soladores á suela doble.

Se necesitan en la fábrica de Calzado Calle de la Fábrica núm. 16. (Arrabal de Sta. Catalina.)

Sulfato de cobre

Clase superior

Gabriel Alzamora-San Miguel, 61 y 63.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

La agitación obrera

Barcelona 2 á las 9'20 m.

La población presenta hoy un aspecto completamente ordinario y se abren todas las tiendas.

Las mujeres circulan por la calle y asisten á la compra en las plazas públicas que se encuentran completamente sueltas.

Se ha restablecido la circulación normal de carruajes y tranvías, excepto la de los carros del Muelle.

En la vecina población de Gracia sólo han podido funcionar ocho fábricas.

Las diez y ocho restantes están paradas por falta de operarios.

En San Martín de Provensals, San Andrés, Sabadell, Tarrasa y Badalona, se han reanudado, hoy los trabajos sin excepción.—Amengual.

Courtenances

Barcelona 2 á las 1'30 t.

En medio de una completa tranquilidad la mayoría de los obreros salieron ayer al campo para disfrutar del día hermoso de primavera.

El único incidente digno de mencionar fué el haber unos grupos apedreado el tranvía.

En la administración del de Sans, rompió todos los cristales.

Otro pequeño grupo trató de coaccionar á los conductores para impedir la circulación, siendo los agitadores dispersados por la fuerza.—Amengual.

Los petardos

Barcelona 2 á las 2'30 t.

A la una de esta madrugada han estallado dos petardos.

Uno de ellos había sido depositado en la fábrica España Industrial y el otro en la vía del Ferro-carril de Tarragona, ambos en el término de Sans.

También se ha encontrado otro sin estallar sobre la misma vía férrea.—Amengual.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Desde Francia

Madrid 2 á las 12 t.

Donde hasta ahora ha revestido mayor gravedad la cuestión obrera ha sido en Francia.

Continúan haciéndose numerosas prisiones de agitadores en distintos departamentos fabriles.

En Marsella se han hecho agitadas manifestaciones.

En Lyon, los anarquistas cometieron desmanes, cortando los hilos telefónicos y telegráficos.

En Fournies y Saint Quintin ocurrieron graves desórdenes, acompañados de desperfectos é incendios.

En Rennes los manifestantes resistieron á la fuerza pública que los dispersaba, teniendo que hacer fuego contra ellos y resultando 18 muertos.

Italia y Bélgica

Madrid 2 á las 1'10 t.

En Italia se pasó tranquilamente el día de ayer.

Sólo en Roma tuvieron que lamentarse ligeros desórdenes.

En Bélgica existe gran fermentación entre la masa obrera.

Ha habido algunos muertos y heridos.

En diferentes puntos los soldados se negaron á obedecer á sus jefes, pasándose á los amotinados.

En esta nación parece que se ha proclamado la huelga general.

Varias noticias

Madrid 2 á las 2 t.

El Sr. Paga ha sido proclamado senador por la Sociedad Económica Matritense.

En Alicante se colocará una lápida en la casa donde nació el ex-Ministro de la República don Eleuterio Maisonnave.

donde nació el ex-Ministro de la República don Eleuterio Maisonnave.

Cuestión vinícola

Madrid 2 á las 2'25 t.

Siguen reuniéndose los diputados representantes de las provincias donde se cosecha mucho vino, para redactar un proyecto de ley que favorezca la exportación de dicho caldo.

Exposición

de los obreros de Madrid

He aquí la exposición que los obreros de Madrid acordaron dirigir al Gobierno, echándola al correo después de la reunión ó meeting que celebraron el viernes:

«Señores: Usando por segunda vez de un derecho que la Constitución del Estado concede á todos los ciudadanos, acudimos al poder ejecutivo en demanda de una legislación del trabajo que positivamente mejore el aflictivo estado en que se encuentran los productores.

No porque pidamos este ha de entenderse que la clase trabajadora, conformándose en vivir explotada por los que tienen en su poder los medios de producción, aspira únicamente á alcanzar un paliativo que alivie algo sus dolores. No. La clase obrera, cuya conciencia se despierta más cada día, quiere redimirse totalmente, quiere ser libre de veras, quiere que el producto de su trabajo, en vez de hacer ricos y millonarios á los que no vierten una gota de sudor, sólo á ella pueda pertenecer.

«Pero cómo para conseguir este ideal hay que disminuir la explotación, aumentar los medios de vida á los obreros y facilitarles el conocimiento de sus intereses, de ahí que el proletariado militante reclame ante todo y sobre todo una legislación internacional del trabajo.

«De esa legislación, lo que más le urge, lo que más necesita, es la ley que determine como jornada máxima de trabajo en todos los oficios ocho horas.

Mientras dicha ley no se dicte y practique no habrá modo de dar colocación á los miles de obreros que carecen de ella; mientras la jornada legal de ocho horas no sea un hecho, los salarios apenas tendrán aumento, y, por consiguiente, la miseria obrera será tan aguda como ahora; mientras esta conquista no se alcance, imposible que los trabajadores puedan adquirir una mediana instrucción.

Al solicitar esa ley, y solicitarla con carácter internacional, ni los trabajadores piden un privilegio, ni menos aun un privilegio.

No es imposible establecer la jornada de ocho horas, porque con ella ni la industria se arruina ni sufrirá quebranto alguno la producción; antes al contrario, consiguiendo con dicha jornada dar trabajo á los que hoy no le tienen, el consumo será mayor, y por lo mismo, la industria y la agricultura resultarán favorecidas.

No es privilegio la jornada de ocho horas, porque, aumentado de año en año la riqueza nacional, siendo la potencia productiva cada vez mayor, nada más racional ni más justo que de esos beneficios llegue una pequeña cantidad á los que tienen perfecto derecho á mucho más.

Por otra parte, la clase poseyente ó directora nos suele decir, por boca de sus oradores y sus publicistas, que debemos ahorrar, instruirnos y ver en la máquinas instrumentos que harán menos pesada la carga del trabajo.

Ya que otras no, queremos atender esta excitación de nuestros opresores, y en su consecuencia pedimos la jornada de ocho horas para ahorrar nuestra fuerza física, hasta aquí despilarrada por patronos; pedimos la jornada de ocho horas á fin de tener tiempo y algunos medios para poder instruir; pedimos la jornada de ocho horas para ver comprobado que los adelantos mecánicos benefician también á los que viven del salario.

No falta quien, en nombre de la libertad, clame contra nuestra pretensión. Pero como precisamente deseamos la jornada de ocho horas para hacer menos duro el despotismo patronal, para ser dueños algún tiempo de nosotros mismos y para ponernos en condiciones de emancipar á nuestra clase, debemos decir que esa libertad que se invoca contra la jornada legal de ocho horas es una solemne mentira. Actualmente hay industriales que, valiéndose por una parte, de su privilegiada posición, y por otra del hambre y la miseria que atormentan á los proletarios, imponen á éstos, sean niños, mujeres ú hombres, 12, 14, 16 y hasta 18 horas de trabajo diario. ¿Es atacar la libertad tratar de impedir esta monstruosa explotación? No. Los que la atacan, los que desean que la esclavitud subsista son aquellos que abogan por que no haya ley

ninguna que refrene la desmedida avaricia de los patronos.

Reconocido que la jornada legal de ocho horas ha de ser necesariamente internacional, corresponde al poder ejecutivo dirigirse á los Gobiernos de los otros países y proponerles la celebración de una Conferencia ó Congreso donde aquélla se adopte. Sería torpe excusa decir que la iniciativa en tal asunto debe tomarse por las grandes naciones. ¿Es ese el criterio que sigue el poder ejecutivo cuando se trata de cuestiones que afectan á los intereses de la clase adinerada? Los hechos responden negativamente. Luego, ó debe procederse como indicamos, ó se confirma que hay dos medidas: una para los ricos y otra para los pobres.

«Además, si existe alguna dificultad para llevar á cabo la fijación de la jornada de ocho horas con carácter internacional, no ocurre lo mismo para establecerla en los trabajos que por su cuenta hace el Estado. Esta tiene fábricas, tiene talleres, tiene minas, y en ellos puede desde luego limitarse la jornada á ocho horas. Basta que el Gobierno quiera para que esa mejora sea un hecho. En los servicios provinciales y municipales cabe que se haga otro tanto.

Dicho esto, en pro de una medida tan necesaria para la clase proletaria, he aquí ahora, señores, aunque ya debéis conocerla, la legislación del trabajo que reclamamos y que fué acordada por el Congreso Obrero Socialista Internacional celebrado en París en Julio de 1889:

Limitación de la jornada de trabajo á un máximo de ocho horas para los adultos.

Prohibición del trabajo de los niños menores de 14 años, y reducción de la jornada de seis horas para los jóvenes de uno ú otro sexo de 14 á 18 años.

Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industria cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.

Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industria que afecten con particularidad al organismo femenino.

Abolición del trabajo de noche de la mujer y de los obreros menores de 18 años.

Descanso no interrumpido de 36 horas, por lo menos, cada semana para todos los trabajadores.

Supresión del trabajo á destajo y por subasta.

Supresión del pago en especies ó comestibles y de las cooperativas patronales.

Supresión de las agencias de colocación.

Vigilancia de todos los talleres y establecimientos industriales, incluso la industria doméstica, por medio de inspectores retribuidos por el Estado y elegidos, cuando menos la mitad, por los mismos obreros.

Reclamamos igualmente, de acuerdo con el Congreso Socialista verificado en Bilbao en Agosto de 1890, la reglamentación del trabajo en las prisiones.

Señores: Fijándonos en la representación efectiva que tenéis—la de la clase que explota al pueblo trabajador,—no esperamos que accedáis favorablemente nuestra demanda: casi estamos seguros de que, además de poco correcta, la tacharéis de exagerada. Pero, á pesar de eso tenemos tal confianza en la razón y la justicia que la abonan, y sobre todo en la unión y la constancia que ha de mostrar la clase obrera para alcanzarla, que no abrigamos la menor duda de que, si vosotros no, los que os sucedan en los puestos que des-impneáis han de verse obligados á atenderla.

Madrid 1.º de Mayo de 1891.

Suscriben este documento el Comité Nacional del partido socialista obrero, la agrupación socialista madrileña y las Asociaciones de resistencia de albañiles, El Trabajo; de constructores de carruajes; de carpinteros, La Unión; de cerrajeros, El Porvenir; de estuquistas, La Solidaridad; de curtidores, El Remedio; del Arte de Imprimir; de constructores de calzado; de marmolistas; el Montepío de Tipógrafos; El Pensamiento Obrero, y el Comité Central de la Federación Tipográfica.

Empleados municipales

Hay en la Sociedad una clase dignísima, la más importante á no dudarlo de nuestro organismo administrativo, olvidada de los altos poderes del Estado, y torpemente vilipendiada por los que más directamente aprovechan y explotan sus penosísimas tareas.

Nos referimos á los secretarios de Ayuntamiento. Estos humildes funcionarios, sobre quienes pesan múltiples y complicadísimos trabajos desconocidos y completamente ignorados de esa turba multa que los manda y los veja, son y han sido siempre mirados en el mundo oficial con la más fría indiferencia, y en el pueblo de su residencia se los considera cual unos

parásitos que viven á expensas del vecindario, gracias al pingüe salario de que disfrutan.

Y no es extraño que así suceda. El Gobierno les deja á merced de los vaivenes de una política de campanario degradante y estúpida, y para que sirva de pasto á esa caterva de modernos é ignorantes ediles que nunca sabrán apreciar la importancia que hoy tiene una secretaría de Ayuntamiento.

Basta consultar la vigente ley municipal para comprender desde luego que los gobiernos todos han procurado conceder á las Corporaciones municipales atribuciones omnímodas sobre sus secretarios, mientras que á éstos les despoja por completo de todo derecho á quejarse, como si tales funcionarios fuesen una excepción de la raza humana. ¿Qué uso han de hacer dichas corporaciones de atribuciones tan ilimitadas si en su mayoría, especialmente en los pueblos rurales, no tienen en realidad conocimiento alguno de nuestra administración municipal? ¿Cómo castigar ni premiar á sus secretarios si desconocen cuando éstos faltan ó cumplen con su deber?

Pero ¡ah! esto tiene que suceder porque el interés político de los pueblos reclama siempre una víctima espiatoria que sea responsable de los desaciertos, arbitrariedades y venganzas de esos desapiadados caciques que ambicionan el manguenó de la administración municipal para sus fines particulares.

Se nos podrá objetar que en poblaciones de reducido vecindario es imposible formar Ayuntamiento de personas ilustradas y entendidas en asuntos administrativos y éstos tienen que confiarse á personas que, en su inmensa mayoría, carecen de los conocimientos más necesarios para el buen desempeño de cargos concejiles; pero esto no es una razón para que la clase de secretarios haya de estar sometida á los caprichos de la ignorancia de ciertos mandarines escudados, ó mejor dicho, apoyados por la ley; por esa misma ley que en vez de regularizar cual debe los servicios administrativos los trastorna en todas sus fases, porque lejos de ponerlos bajo la dirección y salvaguardia del único que los estudia y aplica los deja al capricho de quienes no pueden ni saben entenderlos ni practicarlos.

En la vida práctica de los Municipios nadie podrá negar que se viene desarrollando la verdadera política menuda á cuyas torpezas ha de sucumbir siempre el secretario. Si no sucede con valor y decisión las venganzas políticas del que manda, se reúden apresuradamente los doctores de la ley para formular sofisticos y calumniosos cargos, suficientes á imponer la muerte civil á nuestro funcionario municipal. Si por el contrario se presta ó coadyuva á los deseos de aquel mandarin, es también el secretario bajo el anatema de aquellos contra quienes luchara. Si permanece indiferente á tanta miseria, celoso del exacto cumplimiento de su deber, entonces es también despojado violentamente de su cargo por traider á la santa causa.

Esta malhadada situación del secretario español trasciende naturalmente á los mismos Municipios, cuya marcha administrativa queda en manos inespertas é incapaces á toda reforma útil y beneficiosa á los intereses locales.

Si los gobiernos conociesen cual deban las necesidades é importancia de la administración municipal, no hubieran cometido la torpeza insigne de exigir solamente á tales funcionarios los conocimientos de primera enseñanza para el desempeño de una secretaría.

¿Cómo es posible el mejoramiento de una clase creada y organizada por quien desconoce la suficiencia que es necesaria para el ejercicio de sus funciones y es retribuida por quienes la odian profundamente y la esclavizan á su incalificable egoísmo?

He aquí los motivos por qué se ha hecho imposible la vida legal de tales funcionarios que en vano claman para su justa redención, mientras que, aunados por el más acendrado compañerismo, no despierten de su censurable letargo reclamando para sí la racional y necesaria independencia que ha de exaltar el ejercicio de su cargo volviendo por los fueros de su hollada dignidad.—A.

El doctor Landa

La prensa ha dado ya noticia de la muerte de este hombre ilustre.

Su vida fué un conjunto de grandes empresas y nobles acciones. En él, el hombre práctico no eclipsó al hombre culto.

Don Nicasio Landa y Alvarez de Carballo nació en Pamplona, en 11 de Octubre de 1831. Su padre, que desempeñaba la cátedra de Anatomía en el Real Colegio de Navarra de San Cosme y San Damián, infundióle los principios de la

ciencia que él había de profesar tan brillantemente durante toda su vida.

Bachiller en Filosofía en 1846, licenciado en Medicina y Cirugía en 1854, y doctor en la misma Facultad el año siguiente, comenzó su carrera prestando heroicos servicios en Navarra, invadida por el cólera. A poco ingresó en el Cuerpo de Sanidad Militar, donde tantos y tan vermosos recuerdos hubo de dejar.

En la guerra de Africa acompañó á nuestro ejército, distinguiéndose por su arrojo y su caridad incansables. Asistió á los más reñidos hechos de guerra, desafiando impávido las balas enemigas y la pernicioso atmósfera africana.

Concluida la campaña contra los moros, volvió Landa á Madrid, de donde salió á poco para Santa Cruz de Tenerife, asistiendo á los enfermos de fiebre amarilla, epidemia que por entonces asolaba las islas Canarias.

Su vasta cultura llevóle á representar á España en la Conferencia Internacional de Ginebra, fundando, á consecuencia de la misma, la Asociación de la Cruz Roja en nuestra patria.

En 1865 inventó el *mandil de socorro* para retirar heridos del campo de batalla, recibiendo felicitaciones de todos los Estados, y habiéndolo adoptado Prusia para la campaña de Bohemia.

En la guerra franco-prusiana, así como en nuestra última guerra civil, no faltó su presencia, desplegando un celo incomparable.

Terminada esta guerra, fué enviado oficialmente Landa al Congreso Médico Militar Internacional celebrado en Paris en 1878. En 1881 tomó parte en los trabajos del Congreso Médico Internacional de Londres. Dos años después fué nombrado director efectivo del Hospital militar de Pamplona, siendo últimamente subinspector de primera clase de Navarra.

Pero su vida oficial, tan brillante, no oscureció sus altos méritos como hombre de ciencia y de letras. Era un admirable escritor, y así lo atestiguan sus numerosas obras, entre las cuales, *La campaña de Marruecos* (Memorias de un médico militar), publicada en 1860, es digna de las mayores alabanzas.

Como muestra de su admirable estilo, terminaremos esta brevísima reseña con las profundas frases que la contemplación del mar le inspiró en lejanos climas:

«En medio de la calma en que queda la naturaleza toda, después del breve crepúsculo de estas latitudes; en esa hora vespertina tan propia para meditar y orar, contemplando cómo viene una ola rodando [por aquella inmensa llanura; cómo, haciendo resonar su imponente rugido, asalta las rocas de la escollera, revienta en columnas de blanquísima espuma que salpican mi rostro, para retroceder luego de piedra en piedra, lamando los mariscos y las algas, hasta sumergirse silenciosa en los abismos de donde salió y dejar su puesto á la nueva ola que llega, que trepa, que estalla bramando y desciende y se hunde como la anterior, como la siguiente, como todas.

Así se suceden los días del hombre sobre la tierra, persiguiendo siempre, y siempre en vano; las ilusiones fugaces de una felicidad mentida; así se suceden las generaciones en la historia, asaltando con incesante afán de bienestar social que jamás alcanzan; y los hombres se sepultan en las generaciones y las generaciones se confunden en la humanidad, sin que quede aquí de tantos esfuerzos supremos, de tantos desesperados combates, sino lo que queda del mar; un rumor que se lleva la brisa; unas gotas de espuma que absorba la arena».

Una enmienda

La enmienda presentada por los republicanos al proyecto de contestación al discurso de la Corona dice así:

Al Congreso: Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona:

Es tan persistente el estado de lamentable atraso en que se encuentra la nación española, tan inveterados los abusos del poder central, á la vez que deficientes sus medios de acción, por el desacertado empleo que de ellos hace, y hasta tal punto insostenibles las cargas impuestas sobre el contribuyente, que tal situación no puede continuar, sin grave detrimento de los más trascendentales intereses del pueblo español.

A males que provienen de causas múltiples, contrariando en su origen la expansión de nuestras fuerzas, es necesario poner remedios eficacísimos.

La reintegración de la soberanía popular; La autonomía del Municipio y de la región para todo lo que concierna á sus peculiares fines;

El desarrollo de la educación popular, como un interés político, al par que un interés social;

La equitativa distribución de los impuestos sobre toda clase de riqueza, suprimiendo la injusta contribución de consumos;

Una severa economía en los gastos públicos, y la nivelación de los presupuestos, pondrán seguramente á la nación española en el camino de su regeneración.

La situación de nuestras Antillas es cada vez más alarmante, debido, no sólo á causas económicas de distinta índole, si que muy principal-

mente á la política centralizadora, de desconianza y desigualdades, allí dominante, y que urge rectificar, así por reformas que abaraten la vida y aseguren la producción colonial, como por otras de diverso carácter, entre las cuales figuran la plena identidad de los derechos políticos con la metrópoli, el sufragio universal, el mando superior civil y la organización insular autonomista.

El mismo espíritu debe inspirar la progresiva reforma del estado de nuestras colonias de Oceanía y de Africa, donde debe asegurarse desde luego el goce de las libertades públicas y organizar el gobierno con arreglo á las particulares y distintas condiciones de cultura y riqueza de aquellas comarcas.

El problema social requiere en los presentes tiempos atención especialísima. Redobla el trabajador sus esfuerzos para mejorar el estado de penuria en que vive, y es deber de todo Gobierno coadyuvar con solícito afán al perfeccionamiento de los medios que más eficazmente conduzcan á elevar el nivel social del trabajador.

Palacio del Congreso 27 de Abril de 1891.—M. Pedregal.—Rafael M. de Labra.—Azcárate, Becerro de Bengoa.—Muro.—Pi y Margall.—Vallés y Ribot.»

Boletín de Comercio

REVISTA COMERCIAL

Durante la quincena que revistamos ha reinado entre los especuladores de la mayor parte de artículos una verdadera fiebre por comprar. Con seguridad que ningún año se habrán recibido tan fuertes remesas como en la época presente, siendo más de notar esta circunstancia, por cuanto la mayoría del comercio se quejaba de no haber podido aún realizar anteriores existencias en almacén. Y es que tanto detallistas como especuladores al por mayor procuran salvar los inconvenientes que las huelgas de Mayo puedan ofrecer á la marcha regular de los negocios.

Hagamos votos porque este mes discurra sin perturbaciones de ninguna especie para bien de todos en general y del comercio en particular. Por lo que atañe á los precios que han regido en el transcurso del mismo período con referencia á los renglones de costumbre, á continuación vá suscita noticia de los mismos.

Vinos.—Continúa la regular demanda que para los mostos de poco peso en nuestro último trabajo indicamos existía, siguen Manacor y Petra llevando la supremacía de aquella, colocando vinos regulares é inferiores desde 9 á 11 pesetas por hectólitro, en la propiedad y según mérito.

Algarrobas.—Por fin nos es permitido señalar el precio de 21 reales por quintal, en muelle, á este fruto, después de tanto tiempo de calma en que lo sumieron el retraimiento de estos cosecheros por un lado y la afluencia de competencias en Barcelona por otro. Auguramos buenas tendencias, ante una cosecha tan escasa que es probable sólo alcance á satisfacer el consumo local.

Almendrón.—En cambio la abundante recolección que de los almendros se espera ha hecho desmerecer el valor de este otro fruto, no habiendo bajado más sin duda por ser hoy casi nulas las cantidades disponibles del mismo. Hé aquí sus precios, bordo Palma:

El Corriente ptas. 236 los 100 kilos
Cribado " 232 " "

Aceites.—Menos optimista hoy al cotizar los sucesos agrícolas que se han de desarrollar antes del comienzo de la próxima campaña, el monopolio ha seguido dispensando favor á estas grasas, según resulta de la siguiente plantilla, referida á depósito:

De la Isla.
Superior á ptas. 5'00 cuartán.
Tendero " 4'84 " "
Corriente " 4'17 " "
De la Península.
Fino selecto. á ptas. 5'00 cuartán.
Tortosa superior. " 5'68 " "
Urgel superior. " 4'58 " "
Andaluz superior. " 4'42 " "
Andaluz corriente. " 4'17 " "
Orujo verde 1.ª " 3'00 " "
Id. pálido 2.ª " 2'50 " "

Harinas.—Sólo las clases superiores han alzado algo, quedando estacionarias las demás: unas y otras sin marcada tendencia. Resulta lo dicho de su detalle, siempre en depósito, así:

1.ª pastelería á pesetas 43'00 los 100 kilogrs.
id. panadería " 42'00 " "
2.ª fuerza " 40'00 " "
id. granito " 39'00 " "
3.ª superior " 37'00 " "
id. mediana " 35'50 " "
id. inferior " 25'00 " "

Arroces.—Estos días ha circulado la noticia de que algunas partidas de este grano llegadas por vapor la semana anterior obtuvieron en plaza una peseta más por 100 kilos sobre los tipos corrientes, no hallándose, sin embargo, hasta ahora confirmados otros precios que los siguientes, sin comprender consumo:

El Corriente n.º 0 á ptas. 40'00 los 100 kgs.
" 1 " 41'00 " "
" 2 " 42'00 " "
" 3 " 45'00 " "
" 4 " 47'50 " "

" Cilindrado " 5 " " 50'00
" " 6 " " 52'50
" " 7 " " 55'00

Granos y legumbres.—Son muy pocos los cambios que han experimentado los productos comprendidos en este epígrafe. Nos escusará de todo comentario la tablilla abajo continuada, también con referencia á depósito:

Candeal á pesetas 24'50 hectol.º
Mezclillas " 23'50 " "
Cebada superior. " 14'00 " "
Avena blanca. " 10'50 " "
Maiz cinquantini " 24'00 100 kg.
Id. mallorquín " 18'50 " "
Alpiste " 23'00 hectol.º
Garbanzos Mazagán 1.ª " 25'50 " "
Id. id. 2.ª " 20'00 " "
Id. id. 3.ª " 00'00 " "
Habichuelas cocorosas. " 36'50 100 kg.
Id. del país " 31'00 " "
Habas sicilianas. " 14'50 hectol.º
Id. mahonesas " 19'00 " "

Azúcares, Alcoholes, Salvados: sin variación.

Quedan con registro abierto

PARA LA PENÍNSULA

Vapores: Nuevo Mahónés, para Mahón; Palma, para Valencia, é Isleña, para Barcelona.

PARA EL EXTRANJERO

Vapor Cataluña, para Cette; balandra María y polacra goleta Lareño, para Marselle; bergantín Santilla y polacra goleta Lola, para Niza, y balandra Rebelde, para Argel.

Bolsa

Los consolidados desde principios de la quincena sufrieron notables oscilaciones, con tendencia á bajar; pero á medida que las noticias fueron más tranquilizadoras respecto al 1.º de Mayo, los cambios recobraron su energía hasta alcanzar aproximadamente medio entero de ventaja sobre nuestras últimas cotizaciones.

Presentimos que tanto el Exterior como el Interior continuarán con firmeza por el camino emprendido ante la casi seguridad, abrigada por todas las entidades financieras, de que en corto plazo han de resultar aprobados en Cortes los trascendentales planes del Ministro de Hacienda, creencia á nuestro entender fundada, si se tiene en cuenta la excepcional situación del Tesoro.

En cuanto á los demás valores del acostumbrado cuadro, solo nos toca hacer particular mención del desmérito experimentado por los Nortes y Coloniales. Débese el de los primeros á la falta de lógica que implica todo cambio, resultando muy probable la fusión de dicha Compañía con las Almansas; también las segundas con injustificado motivo descendieron á 62'25, volviendo á reponerse hasta el tipo que más abajo señalamos, así que cesó la liquidación de beneficios á que obedeció su baja.

Cuadro comparativo de cotizaciones extremas:

	Día 15	Día 30
4 pº Exterior	77'15	78'05
4 pº Interior	76'40	76'73
Cubas.	102'75	103'00
Nortes.	75'75	73'80
Coloniales.	68'15	65'00
Banco de España.	418'00	420'00

Con especial gusto debemos consignar haberse realizado el 24 la fusión de las compañías anónimas La Isleña y la Empresa Marítima á Vapor, hecho que pone de manifiesto que en nuestro país las corrientes de progreso empiezan á sustituir antiguos egóismos. Las bases de dicha fusión, aunque no manifestadas oficialmente, sabemos por conducto fidedigno que en extracto son como sigue:

- 1.º Material flotante por material flotante, excepción hecha del Mallorca, destinado á la venta.
 - 2.º Almacén de Sta. Catalina de la Empresa Marítima á Vapor por los que La Isleña posee en el muelle.
 - 3.º Nivelación de capital, á cuyo efecto la nueva Sociedad, cuyo título no se ha acordado aún, entregará á la Isleña 396 acciones.
 - 4.º Interin las juntas seguirán formando una sola hasta la conclusión y aprobación de los estatutos que se están confeccionando.
- Dadas las relevantes prendas de los iniciadores del pensamiento, no dudamos ver en breve más anchos horizontes abiertos á la especulación, que unido á buen régimen administrativo, afiancen las fundadas esperanzas que el público tiene en aquellos.

Para concluir, no estará por demás que sepan nuestros lectores que se tienen también en estudio nuevas tarifas de fletes que, dividiendo la carga en muy pocas agrupaciones, á la vez que simplifiquen su manejo propozionen á los cargadores baratura en los fletes de muchas mercancías; esperamos que las de pasajeros seguirán igual camino.

Nada de particular respecto á los restantes valores locales, continuando los Créditos y Cambios Mallorquines en completa calma, aunque nada concreto se haya dicho nuevamente acerca del banco Agrícola, causa determinante de su baja.

GABRIEL PICORNELL.
Palma 30 de Abril de 1891.

NOTICIAS

De la Capital

El viernes por la noche la sociedad «Círculo Conservador» celebró junta general para tratar sobre la actitud que convenía adoptar al partido conservador en las próximas elecciones de concejales resolviéndose tomar parte en ellas y votar la siguiente candidatura:

Primer Colegio.—Casa Consistorial: D. Antonio Forteza y Valenti.

Segundo Colegio.—Montesión: D. Bartolomé Sabater y Ramonell; D. José Font y Jaume.

Tercer Colegio.—San Antonio de Pádua: Don Jaime Salom y Vich; D. Francisco Bauzá y Sbert.

Cuarto Colegio.—San Antonio de Viana: Don Miguel Riera y Llambias.

Quinto Colegio.—Lonja: D. Domingo Bosch Estacholi.

Sexto Colegio.—Hospital: D. Enrique Sureda y Merera.

Séptimo Colegio.—Santa Catalina: D. Guillermo Montis y Allende Salazar, Marqués de la Bastida.

Octavo Colegio.—Son Serra Son Rapina: don Jorge Abri Dezcallar y Gual, Marqués del Palmer.

Después de dos días en los cuales la tropa ha tenido algún descanso, ayer volvióse á reanudar las academias militares en la explanada de Sta. Catalina, á donde acudió toda la fuerza del regimiento de Filipinas franca de servicio.

Ayer empezaron las obras en el cauce de la Riera, para la construcción del puente provisional que debe dar paso sobre aquel torrente al tranvía de Palma á Portopí. Para tenderlo no se han abierto cimientos, sino que se han sentado los sillares sobre el empedrado, con el fin tan solo de levantar los pilares sobre los cuales ha de estar sostenida la vía férrea.

Es de presumir que á esta obra seguirán simultáneamente otras que deben efectuarse de albañilería, antes de sentar los raíles, á fin de tenerlas concluidas cuando se halle aquí el material de hierro que se espera.

En una taberna que hay en la calle de Jove-lanos de esta ciudad hubo ayer tarde á cosa de las cinco una alarma por causa de un principio de incendio que se produjo en ella, pero que fueron pronto á extinguirlo unos cuantos vecinos que advirtieron el peligro por las voces que daban los de la casa.

Acudieron también dos guardias municipales, cuyos servicios fueron de apreciar.

Después de haber pasado la época del forraje durante el cual se ha dejado en el descanso á los caballos que componen el escuadrón del regimiento de Mallorca destacado en esta plaza, y estando ya perfectamente instruidos en la táctica á pié y manejo de las armas los reclutas del último reemplazo recientemente incorporados, han empezado á montar y practicar el ejercicio á caballo en la explanada del Molinar.

Ayer tarde eran en número de 61 caballos y otros tantos jinetes, entre oficiales é individuos de tropa, de estos unos 35 de reemplazos anteriores, los que asistieron al ejercicio; llamando nuestra atención el estado inmejorable del ganado en salud y gordura, y las consideraciones y buen trato dado por los oficiales á los soldados.

Acaban de verificarse en el departamento de marina de S. Fernando, exámenes de maquinistas para cubrir 15 plazas de maquinistas terceros con destino á la flota de vapor de la compañía Trasatlántica. Los aspirantes que se han presentado á este concurso han sido en número de 210; entre ellos figuraba el joven D. Jaime Valls Segura, hijo de D. José, segundo cajero de esta Sucursal del Banco de España, el cual ha obtenido el número tres en la calificación general, calificación honrosa por la cual le felicitamos afectuosamente.

Nueva relación publicada en el Boletín Oficial de esta provincia por la Inspección de la Comandancia central, Depósitos etc, de ajustes rectificativos y definitivos de individuos licenciados del ejército de Cuba, y nuevas heregías geográficas, según es de ver por los siguientes datos:

Idem (soldado) Rafael Cuevas Barcho, natural de Palma, provincia de Baleares.

Idem Juan Cerdá, natural de Tolleressa, provincia de las Baleares.

Un pito de estado al que encuentre en el mapa ni en el nomenclator de esta provincia ni en todo el sistema planetario los pueblos de Pajina y Tolleressa.

En uno de los números de La Vanguardia recibidos por el correo de ayer, encontramos el siguiente suelto:

«La compañía lírica que actúa en el Liceo junto con el distinguido maestro Mascheroni y el tenor Cardinav, han sido contratados para el teatro de Palma de Mallorca en cuanto concluyan la temporada actual.

Según se nos ha dicho, los palmesanos con tal motivo, disfrutarán de tres representaciones de «Lohengrin» y «Gioconda.»

En parecidos términos se expresa *La Ilustración Musical*.

Además se han recibido en Palma noticias de origen autorizado que nos complacemos en trasladar al público, sin que garanticeamos más que la autenticidad.

Además de aquellos artistas dicen haberse ajustado el tenor Grani, las tipleas señoras Rodríguez y Bordalla; la contralto señora Guericcio; el barítono Labau y los bajos Vizconti y Carottini.

También están ajustados 42 profesores de orquesta que se unirán á 12 de Palma; 50 individuos de coro y 12 bailarinas.

Se empleará para las representaciones el vestuario del Liceo. Entre los profesores, figura la harpista del Liceo.

Aunque el abono proyectado es para seis funciones, tal vez se abra otro de cuatro si es posible representar *Otelo*.

Así consta en cartas que hemos visto.

Por el Gobierno de provincia se recuerda á los Ayuntamientos lo que dispone la ley de Sanidad y órdenes dictadas al efecto relativamente á la renovación de las Juntas provinciales y municipales de Sanidad, á fin de que en los plazos marcados puedan hacer las respectivas propuestas y queden echos en tiempo oportuno los nombramientos.

Esta mañana á las cinco ha debido efectuarse en la explanada del Molinar frente á caa Pere Antoni una singular apuesta entre varios, la cual consiste en que un sujeto apodado el Vizcaino, de oficio curtidor, recogerá docientas piedras puestas en el suelo á un paso de distancia una de otra en línea recta, é ira á depositarlas una por una sin poderlo efectuar con dos á la vez en una espuerta situada en uno de los extremos de la línea. La recogida de estas piedras debe ser efectuada en el espacio de tres horas.

Según parece hay atravesadas varias, apuestas una de ellas de 500 pesetas, que perderá uno de los contendientes si el Vizcaino logra hacer la recolección antes de las ocho.

En la estación de Telégrafos de esta provincia se verificaron ayer exámenes de aspirantes á auxiliares permanentes siendo aprobados dos de los que se presentaron.

Por la Universidad de Barcelona se ha rectificado el anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia para la provisión de la plaza que exista vacante de profesor auxiliar de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, dotada con el haber anual de 500 pesetas, y no de 500 como decía el anuncio anterior. A falta de aspirantes eclesiásticos, podrán ser nombrados los seglares que la soliciten, siempre que posean el correspondiente título profesional de maestro.

Anoche á las nueve salió para Cetta el vapor *Cataluña* con cargamento de vino.

En la madrugada de ayer hubo una colisión en la calle de la Industria (del arrabal de Santa Catalina) entre algunos individuos del resguardo de tabacos de la empresa arrendataria y de otro que había servido en el mismo resguardo, el cual resultó con una herida calificada leve.

Los serenos de aquel barrio enterados del hecho detuvieron y pusieron á disposición de la autoridad á los agresores.

Dentro de pocos días esperada en esta ciudad una numerosa comisión compuesta de más de cuarenta socios de un Club excursionista de París, los cuales vienen con objeto de visitar las bellezas de esta isla.

El dueño de un acreditada fonda de esta capital, tiene el encargo de proporcionarles no sólo hospedaje sino el servicio de carruajes y comida para los distintos puntos que se proponen recorrer.

A la hora de cerrar nuestro número no habíamos recibido el programa que acostumbramos tener, de las piezas que ha de tocar en el paseo la música del regimiento de Filipinas.

Como ninguno de los demás periódicos lo publicó ayer, suponemos que no habrá música esta tarde en el paseo del Borne.

Ayer tarde en el caserío de Son Españollet hubo una desavenencia entre dos mujeres vecinas las cuales se acaloraron en términos que viniendo de las palabras á los hechos, una derribó á la otra y la vapuleó lindamente.

La Comisión provincial anuncia que el día 15 de los corrientes, se abrirán al público los Baños Termales de San Juan de Campos y se cerrarán el 31 de Julio siguiente, término de la temporada oficial.

Los bañistas satisfarán diariamente 2 pesetas por un cuarto con dos alcobas, 1 peseta si es con una alcoba; 1 peseta por cada servicio completo de cama, 20 céntimos por cada estancia de caballería, 50 céntimos por carruaje de cuatro ruedas y 35 si es de dos.

Además se satisfarán los servicios balnearios en la forma siguiente:

	Pesetas
Baño general.	1'00
Baño de círculos, con duchas de lluvia y perineal.	1'50
Baño de asiento con duchas lumbar, peri-pelviana, perineal etc. etc.	1'00
Ducha escocesa.	1'50
Ducha fija de lluvia.	1'00
Id. dorso lumbar.	1'00
Id. nasal faringea ú ocular.	0'50
Pulverización.	0'50
Servicio completo (Baño general, duchas y pulverizaciones)—Un abono de diez días.	30'00

El servicio de la fonda estará á cargo del contratista D. Juan Palmer con sugestión á la siguiente

TARIFA DE PRECIOS

Servicio de 1.ª clase

Desayuno.—Los bañistas podrán escoger entre los artículos siguientes:

	Pesetas
Chocolate con ensaimada ó biscocho.	—
Id. con leche con id. id.	0'38
Café con leche ó sin ella id. id. ó pan.	—
Comida.—Sopa, cocido con verduras, frito, entrante con salsa, asado, ensalada, un plato dulce, postres, pan, vino y café.	3'75
Cena.—Sopa, dos platos variados, ensalada, postres, pan y vino.	1'87
Total.	6'00

Servicio de 2.ª clase

Desayuno.—Los mismos artículos que en primera clase, en menor cantidad.

Comida.—Sopa, cocido con verduras, entrante, asado, ensalada, postres, pan y vino.	2'00
Cena.—Sopa, dos platos, postres, pan y vino.	1'25
Total.	3'50

Servicio de 3.ª clase

Desayuno.—Chocolate con ensaimada.

Comida.—Sopa, un plato, pan y vino.	1'00
Cena.—Sopa, un plato, pan y vino.	0'75
Total.	2'00

Correo de señoras

Desde París

Reconozcamos que es casi un absurdo el hablar de trajes claros y ligeras manteletas, siendo la temperatura tan desigual y desagradable; tenemos una primavera, como nunca se ha visto, una primavera nueva clase fin de siglo, á fé mía, y por esto los adornos forman una extraña amalgama, pues se llevan los de invierno con algunos que revelan la estación primaveral. ¡Ved, si no, un sombrero de paja de arroz, adornado con flores campestres y teniendo anchas alas de encaje negro, acompañando á un traje de paño con manga de terciopelo! Es una felicidad que el paño esté más en boga que la seda para calle, pues de lo contrario tendríamos que envolvernos en pieles.

Se puede comprender que á causa de nuestra predilección por los colores claros, el blanco es el favorito de la elegante más refinada; pero no es blanco... blanco, sino un blanco matizado, pues el caso es probar que podemos manejar una paleta y colorear nuestras telas, lo mismo que si se tratara de un cuadro.

Ejemplo: un traje de paño crema, al borde franja de bordados, género rumano, lo que es lo mismo que decir que el negro, el rojo y el gris también están utilizados; aquí y allí una pajilla de azabache ó de plata, en la parte inferior de las aldetas las mangas, las solapas y el cuello están bordados del mismo modo: el pequeño chaleco es de *surah* ó de *peluchette*; esta deliciosa tela es más ligera que el *peluche* y más suave que el terciopelo.

Este delicioso chaleco apenas plegado, viene á ser lo que los pintores llaman la última pincelada, la nota suprema: deba preferirse un color que favorezca; y observad que no digo bonito, pues más de uno es bonito, y sin embargo, no favorece á todas.

Y aquí, señoras, está el gran escollo. Un color ó una forma están en boga, los adoptamos en seguida sin calcular nada, únicamente porque se usan, y de aquí que una gruesa con cuello corto se ponga sin temor un cuello médico y que una alta y delgada se ponga una falda estrecha.

Esto se usa dicen... y ya está dicho todo. Con respecto á los colores se obra también ciegamente: un cutis pálido no soporta bien el terciopelo, las pajas, limón, albaricoque ó naranja con que las modistas nos adornan irreflexivamente. ¿Y qué decir, cuando se trata de las señoras que pasan de cuarenta?

El asunto es escabroso... y sin embargo, es preciso considerarlo con firmeza, puesto que no es posible detener la marcha de los años. A los cuarenta, una mujer todavía seductora, agradable, coqueta aunque tenga el buen sentido de separar sus trajes, sin contemplaciones de ninguna clase, la extravagancia, la novedad demasiado

inédita y hasta el *chic* demasiado notable. Estos son caprichos de la juventud que únicamente pueden dar origen á molestas comparaciones entre vos... y vuestra hija, por ejemplo; pues más de una mujer tiene á los cuarenta años una, dos y hasta tres hijas que suspiran por lo inédito; sombreritos que se colocan picarescamente sobre cabelleras que no cuentan más que veinte años, peinados á la japonesa ó á la griega, velos *grano de belleza* ó (*la última palabra*) de *tela de araña*.

Confesad que la comparación sería desastrosa. Nada os impide ponerlos á la moda, con tal que no useis cosas muy chillonas, muy llamativas y visibles ó demasiado desconocidas, y hasta se está permitiendo adoptar francamente la moda en los pequeños detalles: accesorios; todos los caprichos en alhajas, pañuelos, paraguas, sombrillas, guantes, perfumes, calzado; pero la que se refiere á los cabellos os está prohibido: rechazad firmemente esas odiosas tinturas de cualquier color que sean; conervad vue-tros plateados cabe los; y si su encanecimiento es demasiado prematuro, pondeles un poco de polvo para uniformar esta mezcla de blanco y negro, y estad seguros que lejos de haceros perjuicio, esto añadirá más encanto á vuestra sabrosa madurez; si estais todavía fresca y animada este pequeño *cachet* Pompadour no carece de atractivo; si, por el contrario, los disgustos han marchitado vuestro esplendor, este marco, así dispuesto, es el único que puede animar vuestros ojos y hacerlos valer: respecto al escote, contenedlo también prudentemente.

¿No son encantadores nuestros trajes para comer, semi-abiertos y con mangas hasta el codo? ¿No existen para los días de grandes ceremonias oficiales *gimpes* de encaje, y fichus de Chantilly? Si bien que hay excepciones. Una amiga mía ante la cual exponía estos pensamientos, me dijo picarescamente:—¡Vaya pues! el escote es la revancha que tienen las mujeres á los cuarenta años. Y en verdad, ella podía soportar un escote... real.

Ella fué quien hizo decir un día á Mgr. de Bonnehose una linda frase. El cardenal habia comido en casa de un amigo, y á la hora del té llegaron varias señoras exageradas, pero soberbiamente escotadas. «¿Os marchais, mon-eñor? dijo al prelado la dueña de la casa. «Si, respondió él sonriendo, estas señoras me echan fuera con los hombros.»

Cuanto á los sombreros, la misma recomendación: ni capotas demasiado pequeñas ni sombreros redondos demasiado grandes: en una palabra, lo que perdáis en juventud tratad de recogerlo en buen sentido y acordaos de este axioma: «Las armas de la mujer son á los veinte años la hermosura, á los treinta la bondad y á los cuarenta el talento.»

¿Y después? Después es preciso decir con madame Geoffrin:

¡Cuando yo era mujer!

La recocta de la semana

Pichones rellenos.—Se les quitan los alones y pescuezos, y despuatada la rabadilla se hace un picado menudo de ternera, pechuga de aves, tocino y cebolla frita, huevos y perejil, pimienta y cominos molidos; rellénense los pichones con esta masa, y se cruzan las patas por encima de la cintura para que no se saiga el embutido, después se envuelven en papel de estraza, y se asan en cazuela entre dos fuegos lentos.

PICCIOLA

Publicaciones oficiales

Boletín de la provincia

Extracto del número correspondiente al día 30 de Abril.

- Bando del Sr. Gobernador, sobre orden público.
- Orden para la captura de cuatro desertores de marina. Estado de un recurso de alzada.
- Denuncia de mina.
- Reclamación de cuentas municipales.
- Aviso de la cobranza de arbitrios municipales de Palma.

División electoral de los términos de Pollensa, Montuiri, Dayá, Fornalutx, Alcúdia, Villafranca, Santañi, Ibiza, San José y Santa Eulalia.

Relación de explotaciones mineras.

Vacante de la secretaría del Ayuntamiento de Ibiza.

Invitaciones á los industriales que quieran celebrar conciertos de consumos con las municipalidades de Esporlas, Artá, Bañalbufar, Llubi y Villafranca.

Arriendo de los derechos de consumos de Costix, Petra y Selva.

Exposición del padrón industrial de Selva.

Requisitoria para la busca de D. Bartolomé Riera y Xamena, procesado por lesiones.

Otra para la de Francisco Ribas y Rigo, procesado por hurto.

Anuncio de exámenes en la Universidad literaria de Barcelona.

Otro de la provisión de una plaza de profesor auxiliar en la Escuela Normal de Maestras de esta provincia.

Subasta del ministro de artículos de consumo á la Administración Militar.

Venta de efectos inútiles del hospital militar de esta plaza.

Aviso del pago del segundo dividendo pasivo de la Compañía Industrial y Mercantil de Manacor.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Concluyen en la Concepción: exposición á las seis, y á las nueve y media, nona cantada por la Comunidad, y enseguida la misa mayor con música y sermón por D. Antonio Dayá; por la tarde á las seis y media, el ejercicio del mes de

Mayo, tres puntos de meditación, la estación y la reserva precedida de Te-Deum.

En Santa Magdalena empezará Cuarenta horas dedicadas á la Beata Catalina Tomás: exposición á las seis y media, y á las siete y media comunión general para los cofrades y devotos de la Beata; á las diez se cantará la misa mayor con música y sermón por D. Antonio Mir; por la tarde á las cinco se hará el ejercicio del Corazón de Jesús y acto seguido la novena de la Virgen de la Misericordia, y al anochecer empezará un Triduo con sermón que predicará los tres días don José Reus, Vicario de Santa Eulalia, y después se reservará.

En Santa Catalina de Sena fiesta á Nuestra Señora del Rosario; á las diez misa mayor con música y sermón que dirá D. Mateo Gelabert, al anochecer, después de un rato de meditación rosario con música; habrá exposición mañana y tarde.

En la Merced, fiesta votiva en honra de Santa Lucía, cantándose á las diez la misa mayor solemnemente con sermón.

En Montesión por la tarde el ejercicio del Corazón de Jesús.

Igual ejercicio se verificará, por la tarde, en San Francisco, San Felipe Neri, Capuchinas, San Jerónimo y Piedad.

En Santa Eulalia y Santa Cruz, por la tarde, continuará el septenario del Sto. Cristo, con sermón.

En el Socorro, también por la tarde, continuará el septenario de la Virgen de los Desamparados, con sermón, y después se hará el ejercicio del mes de Mayo.

En el Sto. Hospital, por la tarde continuará el quincenario de la Sangre, con sermón por D. Sebastián Binimelis.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Consolón, en Santa Eulalia.

Lunes 4.—El jubileo de cuarenta horas, continuará en Santa Magdalena: exposición á las seis y media, y á las nueve misa cantada por la Comunidad; por la tarde á las cinco, la novena de la Virgen de la Misericordia, y al anochecer continuará el Triduo con sermón por D. José Reus, y después la reserva.

En la Merced, á las ocho de la mañana, se dará principio á una novena votiva en honra de S. Ramón Nonato.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de los Dolores, en S. Cayetano.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 30.—Varones, 2. Hembras, 1.

No se registró matrimonio alguno.

Funciones

Día 2

Antonia Pou Balaguer, viuda, de 84 años, Son Sardiña, de vejez.

Eulalia Escandell Roig, viuda, de 55 años, P. de la puerta de Sta. Catalina, de bronco-neumonia.

Juana Planas Covas, de 3 años, calle de S. Lorenzo, de difteria.

Hospital Civil

Día 2

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 2 varones—Altas, 3; 2 varones y 1 hembra—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Densa y brumosa en lo alto y en los cuadrantes primero y segundo; calmoso en los restantes con arboles al poniente y algunas nubecillas negras indicadores de variación de tiempo: los horizontes como el día anterior.

Idem del viento.—Brisa suave del S.

Idem de la mar.—Azul en los medios y rizadita y blanca en los senos.

Buques á la vista.—Ninguno de comercio.

Vigia de Portopt.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 2

Vapor español *Lulio*, de 405 ton., matrícula de Palma cap. D. Pedro Aulet, con 22 trip., 33 pas. y valija. De Barcelona en 13 horas.

Laud español *S. Trinidad* de 29 ton., matrícula de Ibiza, pat. D. Bartolomé Martí, con 6 trip., 15 pas. y lastre. De Mahón en 1 día.

DESPACHADOS

Día 2

Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. Gabriel Enseñat, con 22 trip. y vino. Para Cetta.

Bergantin goleta española *J. Rosalia*, de 161 ton., matrícula de Barcelona, cap. D. Juan Verger, con 11 trip. y efectos. Para Habara.

Vapor español *Lulio*, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Aulet, con 22 trip. y valija. Para Ibiza y Alicante.

Teatro Circo Balear

COMPANÍA COMICO-LÍRICA

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON RAFAEL BOLUMAR

Función para hoy domingo 3 de Mayo

A casa con mi papá

Los zangolotinos

A las 8 y media.

Precios los de costumbre.

BOLETIN METEOROLOGICO

Table with meteorological data including barometer, wind direction, and temperature for the date May 29.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Service of the company for the Transatlantic line of Barcelona, listing routes to Antillas, New-York, and Veracruz.

Servicio de la Compania

Service of the company for the Transatlantic line of Barcelona, listing routes to Antillas, New-York, and Veracruz.

Notable

Notice regarding the establishment of wine and liquor in the street of the Constitution, number 114.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Notice from the Gas Lighting Society regarding a 25% reduction in rates.

Notice regarding the purchase of a factory for 8 reales.

Notice regarding the deposit of the society.

Notice regarding the purchase of a house for 8 reales.

Notice regarding the purchase of a house for 8 reales.

Notice regarding the purchase of a house for 8 reales.

Notice regarding the purchase of a house for 8 reales.

Notice regarding the purchase of a house for 8 reales.

Notice regarding the purchase of a house for 8 reales.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 11 mañana directa.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table of market quotations for various goods and services, including exchange rates and prices for different types of bonds and securities.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for the month of May, showing the days of the week and specific dates.

PULVERIZADOR JAPY DE LATON AMARILLO

Premiado en más de 80 exposiciones nacionales y extranjeras incluso las universales de Barcelona y París.

PULVERIZADOR JAPY. El que mayores y positivas ventajas reúne entre todos los sistemas conocidos, tanto por su solidez y perfección, cuanto por los brillantes resultados que con él se obtienen.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR. Obrador y Casasnovas. CALLE DE SANTO DOMINGO N. 22.-PALMA.

Pulverizador Japy. La mejor garantía en las grandes ventas realizadas en los años últimos que han excedido en el pasado de 2.000 pulverizadores en esta isla.

¡OJO! PALMESANOS ¡OJO!

Gran fabricación de sellos de goma y de metal, grabador en el mismo, en box y otras maderas.

Especialidad en grabados de bisutería

Establecida en la calle de Jaime II-18 y 20.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el señor Ingeniero Agrónomo de la provincia, para combatir el «mildew».

A Pesetas 50 los 100 Kilogramos

Droguería La Balearica, de Antonio Bannasar, calle de la Marina, núm. 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

Tesoro de la enfermedad

Remedio eficaz preventivo y curativo para las enfermedades de los cerdos.

35 años de brillantes resultados

Testimonios que acreditan su eficacia.

Depositarios generales para España

Sres. Pano y C.ª, Brossa 33 y 35.—Palma de Mallorca

Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1891

Advertisement for 'El Tricofero Padró', a hair tonic, with text: 'NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA'.

Advertisement for the 'Gremio de Carpinteros' (Carpenters' Guild), mentioning a meeting on May 5th.

Advertisement for a 'Una operación particular' (particular operation) for hair removal, mentioning 'FRASCO 10 REALES'.

Advertisement for 'Acciones del Centro Farmacéutico' (Pharmaceutical Center Actions), located on Calle de la Herrería n.º 12-2º.